



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 08 OCT 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0049629/2015 por el cual el Ing. Pablo RECABARREN, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso en ELECTRÓNICA DIGITAL I y en ELECTRÓNICA DIGITAL III, del Departamento ELECTRÓNICA y en su función de Secretario Académico Área Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al módulo del posgrado en Política y Gestión Universitaria, implementado por la Universidad de Barcelona y la Universidad Blas Pascal;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

Lo informado por el Área Personal a fs. 05;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes al Ing. Pablo RECABARREN (Leg. 29963) en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso en ELECTRÓNICA DIGITAL I y en ELECTRÓNICA DIGITAL III, del Departamento ELECTRÓNICA y en sus funciones de Secretario Académico Área Ingeniería, desde el 05 de Octubre de 2015 y hasta el 09 de Octubre de 2015, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Electrónica a fin de notificar al interesado y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1527

REVISADO
AREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES